MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

N°: 1790

VIERNES 26 JUNIO DE 2026

DECRETO ALCALDICIO

REVOCA LICITACION QUE INDICA.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley 21.634 Moderniza la Ley N° 19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado y su reglamento vigente.

Decreto 661/2024 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley 19.886 especificando y detallando las normas legales para la gestión tanto de compradores como de proveedores que venden sus productos y servicios a los organismos públicos.

El Decreto Alcaldicio Nº 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°1697 de fecha 18.06.2026, que autoriza iniciar proceso de licitación denominada **"CONTRATACIÓN APOYO PROFESIONAL SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION SECPLA"**. Aprueba bases administrativas y técnicas. Designa Comisión Evaluadora.

El Memo N°859 de fecha 26-06-2026 de la Secretaria de Planificacion Comunal SECPLA, mediante el cual solicita Revocar Licitación **ID 3656-123-LE26** a través del Portal Mercado Público, para la **"CONTRATACIÓN APOYO PROFESIONAL SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION SECPLA"**, fundado en que en las bases de licitación se constató error en la cuenta presupuestaria.

EL Decreto Alcaldicio N°3337 de fecha 15.12.2024, que aprueba Presupuesto Municipal año 2026.

D E C R E T O:

REVOCASE proceso de Licitación **ID 3656-123-LE26** para la **"CONTRATACIÓN APOYO PROFESIONAL SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION SECPLA"**, fundado en que en las bases de licitación se constató error en la cuenta presupuestaria.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Secpla (1)

FPIC

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretario Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/K3f2wyvBxcM1H5Q
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA

N°: 859

VIERNES 26 JUNIO DE 2026

MAT. : Remite lo que indica.

DE : SR. FRANCO ILLESCA CASTRO
SECPLA (S)
I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

A : SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE
I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

1. Mediante el presente y junto con saludarle, tengo a bien solicitar a usted la Revocación del proceso de Licitación **ID 3656-123-LE26,** autorizada mediante Decreto Alcaldicio N° 1697 de fecha 18.06.2026, en el cual se requiere la **"CONTRATACIÓN APOYO PROFESIONAL SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION, SECPLA"**.

2. Lo anterior fundado en que en las bases de licitación se constató error en la cuenta presupuestaria.

3. Cabe señalar que el proceso se encuentra en estado cerrado y no ha sido adjudicado.

4. Debido a lo anterior solicito a ud, Revocar Licitación para finalizar el proceso en la plataforma www.mercadopublico.cl

5. Para su conocimiento y superior Decreto, el que deberá ser publicado en la Plataforma de Portal Mercado Publico.

Saluda atentamente a Ud.,

Distribución :
-Alcaldia
-Mercado Publico
-Secpla

FPIC

Firmado electrónicamente
FRANCO PATRICIO ILLESCA CASTRO
DIRECTOR SECPLA (S)

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/AAcGuABW8G121Rz
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA